



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-129-25, del Departamento de Tecnología Electrónica, Área de conocimiento de Tecnología Electrónica, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	f310Elk9y1g8XT7w7l0/jw==		Fecha	14/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f310Elk9y1g8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	G6pAHwaQZNq8H91HvJ88Qw==		Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G6pAHwaQZNq8H91HvJ88Qw%3D%3D		Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
PERFIL DOCENTE	Circuitos Electrónicos Digitales (GII-TI)/Redes de Computadores (GII-IS)/Estructura de Computadores (GII-TI)	
PERFIL INVESTIGADOR	Sistemas Digitales Empotrados. Hardware para aceleración de cálculos en sistemas empotrados. Tratamiento por hardware de datos con ordenación de bytes heterogénea en arquitecturas abiertas de computadores.	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/10/2025	17/10/2025	TU-129-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 10 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Pérez García

Fdo.: María del Carmen Baena Oliva

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Raquel Pérez-Aloe Valverde

Fdo.: Catalina Rus Casas

Fdo.: Raúl Jiménez Naharro

Código Seguro De Verificación	wP8vvBi1tIZ0eDwMn10Ejw==	Fecha	10/11/2025
Firmado Por	Raquel Perez Aloe Valverde Catalina Rus Casas MARIA DEL CARMEN BAENA OLIVA FRANCISCO PEREZ GARCIA Raul Jiménez Naharro		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wP8vvBi1tIZ0eDwMn10Ejw%3D%3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700162s25N0000173

CSV

GEISER-6f2d-e930-6067-863d-4b5c-d796-fdd7-fd7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/11/2025 14:49:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f2d-e930-6067-863d-4b5c-d796-fdd7-fd7d

Código Seguro De Verificación	G6pAHwaQZNq8H91HvJ88Qw==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G6pAHwaQZNq8H91HvJ88Qw%3D%3D	Página	2/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS:

Historial académico (5%)

- Expediente académico en Títulos Oficiales Universitarios de Grado, Máster y Doctorado relacionados con el perfil de la convocatoria.
- Premios y distinciones.

Historial y experiencia docente (25%)

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en asignaturas afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes en dichas asignaturas
- Dirección de trabajos fin de estudios (TFG, TFM)
- Participación en proyectos de innovación docente
- Curso de formación e innovación docente
- Otros méritos de docencia universitaria

Historial y experiencia investigadora, incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento (25%)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con el perfil investigador de la plaza convocada
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
- Dirección de tesis doctorales.
- Ponencias y conferencias invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza.
- Transferencia tecnológica: patentes concedidas y participación y dirección de contratos con empresas y entidades
- Otros méritos de investigación y transferencia

Capacidad para la exposición y el debate (15%)

- Claridad de la presentación
- Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.

Adecuación de los programas de las asignaturas (15%)

Adecuación del proyecto con los planteamientos docentes e investigadores (15%)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	wP8vvBi1tIZ0eDwMn10Ejw==	Fecha	10/11/2025
Firmado Por	Raquel Perez Aloe Valverde Catalina Rus Casas MARIA DEL CARMEN BAENA OLIVA FRANCISCO PEREZ GARCIA Raul Jiménez Naharro		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wP8vvBi1tIZ0eDwMn10Ejw%3D%3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700162s25N0000173

CSV

GEISER-6f2d-e930-6067-863d-4b5c-d796-fdd7-fd7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/11/2025 14:49:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f2d-e930-6067-863d-4b5c-d796-fdd7-fd7d

Código Seguro De Verificación	G6pAHwaQZNq8H91HvJ88Qw==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G6pAHwaQZNq8H91HvJ88Qw%3D%3D	Página	3/3

